

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. H.



MATRIMONIOS NACIONALES (HONDURAS): Todos los documentos solicitados deben reflejar o tener fechas de 8 ó 10 días antes de entregarlos a la Secretaría Municipal de Santa Rosa de Copán.-

CONTRAYENTES EXTRANJEROS (Ver requisitos arriba descritos)

- Requisito 1:** Fotocopia de identidad personal o pasaporte.
Requisito 2: Fotocopia solvencia municipal en caso de vivir en algún municipio o ciudad de Honduras por más de 6 meses.
Requisito 3: Original de certificado de soltería (Single Statement) firmado, apostillado (autenticado) por el Cónsul de su País.
Requisito 6: Fotocopia recibos pago de apostillados (auténticas).
Requisito 7: Original antecedentes Penales (Police Report), apostillado (autenticado).
Requisito 8: Original de Constancia Médica que están aptos para contraer matrimonio:
- **En caso de no tener hijos:** Los contrayentes se deberán realizar el examen, ya sea en un Centro de Salud y posteriormente solicitar la constancia médica; ó realizarse el examen de sangre en un laboratorio y luego llevar los resultados donde un médico para que les extienda la respectiva constancia médica.
- **Si tienen hijos:** Presentar la partida de nacimiento original del último hijo donde refleje el apellido de ambos).
Requisito 9: El mismo arriba descrito.
Requisito 10: El mismo arriba descrito.

CONTRAYENTES EXTRANJEROS: Todos los documentos solicitados deben reflejar o tener fechas de 15 ó 20 días antes de entregarlos a la Secretaría Municipal de Santa Rosa de Copán.

DATOS INFORMATIVOS

- Presentar documentación COMPLETA: Lunes o Viernes de 7:30 am a 11:30 m. y de 1:30 pm a 4:30 pm.
- Los matrimonios celebrados DENTRO de la Municipalidad: L.400.00 y cancelarlos el día de entrega de documentos.- Hora: 1:30 a 4:00 pm.
- Los matrimonios celebrados FUERA de la Municipalidad: L.2,000.00 y cancelarlos el día de entrega de documentos. Pueden celebrarse los días Viernes o Sábados por la noche a las 6:30 pm.
- Charla Matrimonial obligatoria: Un jueves de una semana antes de la fecha de celebración de la boda civil.



Barrio El Carmen, Calle Centenario, ½ Cuadra al Oeste del Parque Central La Libertad

PBX: (504) 662-0808, 662-0011. 662-0013, FAX: (504) 662-1376
E-mail: alcalde@centaroscopon.org.hn www.centaroscopon.org.hn